

Proceso de Participación Proceso Selectivo Extraordinario de Larga Duración conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, convocatoria:

Anexo: VII

Plaza: TÉCNICO/A MEDIO INFORMÁTICO

1. Relación provisional de personas aspirantes admitidas, ordenadas alfabéticamente (2).

	Apellidos	Nombre	DNI/ NIE /Pasaporte	Admitido
1	HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	JOSÉ DAVID	***1249*G	Admitido
2	PÉREZ HERNÁNDEZ	RAÚL	***4459*L	Admitido

2. Relación provisional de personas aspirantes excluidas, ordenadas alfabéticamente (0)

No hay personas excluidas.

3. Plazo de subsanación:

Se informa a las personas aspirantes admitidas, excluidas u omitidas que disponen de un plazo de **10 días hábiles** para subsanar, contados a partir del día de la publicación en la web de Sinpromi, conforme lo establecido en las bases que rigen el proceso selectivo.

4. Reclamaciones sobre el proceso:

Cualquier aclaración debe canalizarse a través del correo electrónico amparo.sinpromi@tenerife.es indicando en el Asunto la referencia "subsanación Anexo VII".

5. Aportación de documentación:

La aportación de cualquier documentación de reclamación/subsanación debe canalizarse a través de la web de Sinpromi S.L o de manera presencial en el Registro de Entrada de las Oficinas Centrales de Sinpromi, en horario de lunes a viernes de 08:15 a 14:00 horas, sita en Calle Góngora s/n, C.P 38005- Santa Cruz de Tenerife.

En Santa Cruz de Tenerife, a 28 de marzo de 2023

La Vicepresidenta



María Ana Franquet Navarro

Sinpromi S.L.